

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 4 de enero de 1967 por la que se resuelve concurso de Jueces comarcales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 32 y 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. José Vila Rius.—Destino actual: Sort. Juzgado para el que se le nombra: Los Llanos.  
 D. Ramón Guixá Vilalta.—Destino actual: San Sebastián de la Gomera. Juzgado para el que se le nombra: Albocácer.  
 D. José Luis Prada Fernández.—Destino actual: Navahermosa. Juzgado para el que se le nombra: Cifuentes.  
 D. Vicente Bermejo Mirón.—Destino actual: Constantina. Juzgado para el que se le nombra: Tarazona.

- D. Manuel López Escudero.—Destino actual: Jarandilla. Juzgado para el que se le nombra: Hervás.  
 D. Anastasio Herguido Fontecha.—Destino actual: Reingresado. Juzgado para el que se le nombra: Cañete.  
 D. Ramón Gil Rodríguez de Rivera.—Destino actual: Reingresado. Juzgado para el que se le nombra: Balaguer.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid 4 de enero de 1967.—P. D., Alfredo López,

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.*

Visto el expediente instruido para la provisión de las plazas de Secretarios de la Rama de Tribunales en las Audiencias que se mencionan y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958; esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarlas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ocuparlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel González Suárez .....	Audiencia Territorial de Oviedo .....	Audiencia Provincial de León.
D. Guillermo Balen Villaverde .....	Audiencia Territorial de Sevilla .....	Audiencia Provincial de Cádiz.
D. Ramón Bernabé García Luengo .....	Audiencia Territorial de Las Palmas .....	Audiencia Provincial de Salamanca.
D. José Gabriel Martínez Morete .....	Sala C. A. Audiencia Territorial de Oviedo ...	Sala C. A. Audiencia Territorial de Burgos.

Se declaran desiertas la Sección 6.<sup>a</sup> de la Audiencia Territorial de Barcelona y la Secretaría de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.  
 Madrid, 7 de enero de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

(«Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Sargento don Arturo Berzosa Portilla.  
 Sargento don Andrés Usar Renales.  
 Sargento don Luciano Bargeño Briones.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 22 de diciembre de 1966.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 72/1967, de 16 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Sarraís pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Sarraís pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército  
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 22 de diciembre de 1966 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961 de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137) y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962

*ORDEN de 26 de diciembre de 1966 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de oposición a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de nombramiento del opositor aprobado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para juzgar la oposición libre a una plaza de Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, y teniendo en cuenta que la oposición se ha celebrado de conformidad con las normas de la convocatoria sin que se haya producido reclamación formal alguna,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médico Anestésista del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado a don Alberto Castro Fariñas, por haber obtenido puntuación suficiente en los ejercicios de la oposición, y propuesto por el Tribunal para ocupar la plaza indicada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 26 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

*ORDEN de 26 de diciembre de 1966 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Médicos de Sala del Instituto Oftálmico Nacional, de nombramiento de los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Tribunal nombrado para juzgar el concurso-oposición libre convocado por Orden de 15 de marzo de 1966 para cubrir dos plazas de Médicos de Sala del Instituto Oftálmico Nacional, y teniendo en cuenta que se ha celebrado de conformidad con las normas

de la convocatoria, sin que se haya producido reclamación formal alguna.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta de referencia y, en su consecuencia, nombrar Médicos de Sala del Instituto Oftálmico Nacional a don Manuel Giménez Álvarez y don Federico Jiménez Roldán, por ser los opositores que aprobaron con mayor puntuación los ejercicios, y propuestos por el Tribunal para ocupar las plazas indicadas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

*ORDEN de 31 de diciembre de 1966 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Moya Lozano.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Capitán con antigüedad de 20 de julio de 1966 y efectos administrativos de 1 de enero de 1967, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Moya Lozano, quedando escalafonado entre don Nicolás Sastre Costilla y don Aurelio Isla Martínez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1966.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Cabo primero don Ismael Menéndez Díaz.—Fecha de retiro, 1 de febrero de 1967.

Cabo primero don Jesús Rodríguez Morandeira.—Fecha de retiro, 8 de febrero de 1967.

Cabo primero don Waldo Martínez Veloso.—Fecha de retiro, 15 de febrero de 1967.

Cabo primero don Sebastián Veñy Lliteras.—Fecha de retiro, 20 de febrero de 1967.

Policía don Fernando García Trigueros.—Fecha de retiro, 1 de febrero de 1967.

Policía don Manuel Álvarez Gayoso.—Fecha de retiro, 1 de febrero de 1967.

Policía don Pedro Cabello Béjar.—Fecha de retiro, 1 de febrero de 1967.

Policía don Andrés Núñez Alonso.—Fecha de retiro, 2 de febrero de 1967.

Policía don Martín Catalán Barrao.—Fecha de retiro, 3 de febrero de 1967.

Policía don Blas Lucea Clavería.—Fecha de retiro, 3 de febrero de 1967.

Policía don Ricardo Emilio Ciriza y Rós.—Fecha de retiro, 3 de febrero de 1967.

Policía don Nicolás García Gonzalo.—Fecha de retiro, 3 de febrero de 1967.

Policía don Andrés Crespo Jiménez.—Fecha de retiro, 4 de febrero de 1967.

Policía don José Solano Domínguez.—Fecha de retiro, 4 de febrero de 1967.

Policía don Pedro Batista Caballero.—Fecha de retiro, 4 de febrero de 1967.

Policía don Fernando Cabrera Montes.—Fecha de retiro, 4 de febrero de 1967.

Policía don Francisco Esquivel de León.—Fecha de retiro, 4 de febrero de 1967.

Policía don Albino Torre Rodríguez.—Fecha de retiro, 5 de febrero de 1967.

Policía don José Carrero Alarcón.—Fecha de retiro, 5 de febrero de 1967.

Policía don Severino de la Fuente Moreno.—Fecha de retiro, 7 de febrero de 1967.

Policía don Emiliano Muñoz García.—Fecha de retiro, 9 de febrero de 1967.

Policía don Horacio Gurra Betelu.—Fecha de retiro, 9 de febrero de 1967.

Policía don Antonio del Aguila Barba.—Fecha de retiro, 10 de febrero de 1967.

Policía don Guillermo Perera de la Rosa.—Fecha de retiro, 10 de febrero de 1967.

Policía don Jesús Armesto Quiñoa.—Fecha de retiro, 11 de febrero de 1967.

Policía don Vicente Atienza Málaga.—Fecha de retiro, 11 de febrero de 1967.

Policía don Leopoldo Cebreiros Nespereira.—Fecha de retiro, 11 de febrero de 1967.

Policía don José García Molla.—Fecha de retiro, 12 de febrero de 1967.

Policía don Antonio Galán Hernández.—Fecha de retiro, 12 de febrero de 1967.

Policía don Julián Aranceta Juaristi.—Fecha de retiro, 12 de febrero de 1967.

Policía don Hilario Pérez Álvarez.—Fecha de retiro, 12 de febrero de 1967.

Policía don Catalino Mesa Martín.—Fecha de retiro, 13 de febrero de 1967.

Policía don Amador Martín García.—Fecha de retiro, 14 de febrero de 1967.

Policía don José Díaz Docampo Casal.—Fecha de retiro, 15 de febrero de 1967.

Policía don Eduardo Folla Gómez.—Fecha de retiro, 17 de febrero de 1967.

Policía don Alvaro Garay y López Echazarreta.—Fecha de retiro, 18 de febrero de 1967.

Policía don Manuel Villodre Egido.—Fecha de retiro, 20 de febrero de 1967.

Policía don Félix Márquez López.—Fecha de retiro, 21 de febrero de 1967.

Policía don Hipólito Pérez Ciriza.—Fecha de retiro, 23 de febrero de 1967.

Policía don Victoriano Fernández Rodil.—Fecha de retiro, 24 de febrero de 1967.

Policía don Matías Fontana Sangó.—Fecha de retiro, 24 de febrero de 1967.

Policía don Juan Fernández Lomas.—Fecha de retiro, 24 de febrero de 1967.

Policía don Cesáreo Arenales Frutos.—Fecha de retiro, 25 de febrero de 1967.

Policía don Félix Sanchis Pascual.—Fecha de retiro, 25 de febrero de 1967.

Policía don Cesáreo Revuelta Salas.—Fecha de retiro, 25 de febrero de 1967.

Policía don Sigfredo Carnero Elena.—Fecha de retiro, 27 de febrero de 1967.

Policía don Luis Peña Alonso.—Fecha de retiro, 27 de febrero de 1967.

Policía don Teófilo Villanueva González.—Fecha de retiro, 28 de febrero de 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Lara Guerrero.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de febrero de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Lara Guerrero, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.